

Expte. B-248-05 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: Problemática en el Barrio Villa General San Martín.-

VISTO:

El mal estado de algunas arterias del Barrio General San Martín, como así también la demora que se observa en la ejecución de obras que se proyectan realizar a través de consorcios vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que en reunión mantenida por integrantes del Bloque de Concejales, con vecinos del sector afectado se plantearon problemas que hacen a la falta de mantenimiento de calles, entre otras 10 entre 15 y 17 y 17 entre 10 y 8 del barrio Villa Parque General San Martín (zonas Viajantes).-

Que, concluidas las obras de ejecución de red cloacal en dos cuadras del sector mencionado, aún no se observa el correspondiente compactado del lugar donde se instalaron las cañerías.-

Que, entre otros planteos efectuados se destaca el que hace referencia a la demora del consorcio que promueve obras de mejorado asfáltico.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Séptima Sesión Ordinaria –segunda de prórroga- realizada el día 27 de diciembre de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a efectos que a través del área que ----- corresponda disponga el mantenimiento de calles 10 entre 15 y 17 y 17 entre 10 y 8, del sector del Barrio Villa General San Martín mencionados en los fundamentos del proyecto.-

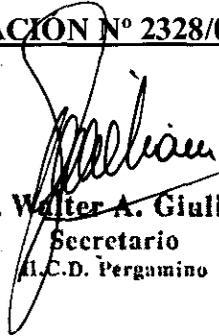
ARTICULO 2º.- Considerar la posibilidad de incluir a los consorcios que se promueven en ----- el barrio, tendientes a concretar obras de mejorado asfáltico, en las franquicias de créditos que se otorgan a través de aportes Provinciales o Nacionales.-

ARTICULO 3º.- Hacer llevar copia del citado proyecto a los vecinos afectados por las ---- - problemáticas planteadas.-

ARTICULO 4º.- De forma.-

PERGAMINO, diciembre 28 de 2005.-

COMUNICACION N° 2328/05.-


Dr. Walter A. Giallani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino